

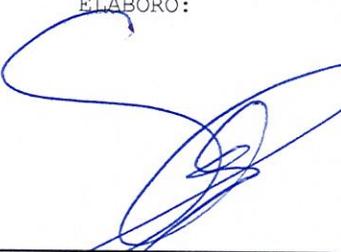
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS
SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
ELECTRIFICACIÓN							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en diferentes actividades que se ejemplifican a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante CFE para el Servicio de electrificación • Gestión con CFE- para reposición de sus registros. • Proyecto de red en avenidas primarias donde no existe red de alumbrado público. • Instalación de poste con red y luminarias. Gestión para la Instalación y mantenimiento a poste metálica existente (previa supervisión)							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115. Fracción III Inciso B Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art. 69 Inciso F) 125 Fracción II y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2025 Capitulo XVI Artículo 82					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano lo demande.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El área verifica las necesidades de la población con una supervisión, con los datos obtenidos ya se tienen los elementos necesarios para hacer la gestión ante CFE					
REQUISITOS		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Presentar oficio de solicitud de Electrificación o instalación de poste y/o reparación de poste existente en colonias recién Electrificadas, dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos.		SI		3		Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados.	
2. Croquis de ubicación exacta donde se pretende instalarlas (siempre y cuando existe poste de luz de CFE o poste metálico para luminarias)		SI		3		Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México	
3. Fotografías del lugar.							

Identificación oficial de elector vigente INE	SI	3	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar oficio de solicitud de Electrificación o instalación de poste y/o reparación de poste existente en colonias recién Electrificadas, dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal de Ecatepec de Morelos.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
2. Croquis de ubicación exacta donde se pretende instalarlas (siempre y cuando existe poste de luz de CFE o poste metálico para luminarias)	SI	3	
3. Fotografías del lugar.	SI	3	
4. Identificación oficial de elector vigente INE	SI	3	
Mismos requisitos, solo deberán presentarlos en hojas membretadas, que acreditan la personalidad que ostenten.	SI	3	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar oficio de solicitud de Electrificación o instalación de poste y/o reparación de poste existente en colonias recién Electrificadas, dirigido a la Lic. Azucena Cisneros Coss, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
2. Croquis de ubicación exacta donde se pretende instalarlas (siempre y cuando existe poste de luz de CFE o poste metálico para luminarias)	SI	3	
3. Fotografías del lugar.	SI	3	
4. Identificación oficial de elector vigente INE	SI	3	
Mismos requisitos, solo deberán presentarlos en hojas membretadas, que acreditan la personalidad que ostenten.	SI	3	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el Oficio de Petición • Ingresarlo en las oficinas de oficialía de partes en Palacio Municipal del H. Ayuntamiento (Planta Baja) • Esperar la respuesta por parte del área de Servicios Públicos firmada por el titular. • Preguntar vía telefónica o presencial al área de Alumbrado Público sobre el seguimiento de su petición (Esto solo en caso de que tenga un retraso de atención) 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles		
COSTO:	Gratuito	No Aplica	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza supervisión técnica por el área operativa y se elabora una programación en función de los materiales que se tengan disponibles, para la ejecución. Dando prioridad a vialidades principales de cada localidad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Omisión de la respuesta por parte del área de Servicios Públicos (titular)							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos					Departamento de Alumbrado Público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Carlos Cruz Ramos							
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 18:00 Horas de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
01	55 58361505	1236	n/a	n/a				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde Puedo ingresar mi solicitud de reparación y/o mantenimiento del alumbrado público?							
RESPUESTA:	En la Oficialía de Partes del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos (Planta Baja del Palacio Municipal)							

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma verbal, teléfono o por medios electrónicos?
RESPUESTA:	Si, de manera provisional, pero se requiere sustento (oficio) para poder justificar el material usado
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo obtengo respuesta de mi solicitud o petición?
RESPUESTA:	El peticionario deberá de acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos 10 días después a solicitar la respuesta por escrito de su solicitud o esperar en su domicilio en el mismo término su respuesta.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ALUMBRADO PÚBLICO	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. GUILLERMO SAID MONTUFAR MENDOZA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN</p>	<p>¡MISTO BUENO!</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>_____ CARLOS CRUZ RAMOS DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">30/01/2025</p>
--	---	--